



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GUAMO - TOLIMA

Guamo - Tolima, Octubre 21 De 2021.

Oficio No. 1092

Señores
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
EMAIL; consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co
IBAGUE TOLIMA

REF: SOLICITUD DE REGIMEN DE INSOLVENCIA LEY 1116 DE 2006 PROMOVIDA
POR MARIA MERY RIVAS CONTRA ACREEDORES VARIOS. RAD NO. 73-319-31-
03-002-2021-00085-00.

FAVOR CITE ESTA REFERENCIA AL CONTESTAR

Para los fines pertinentes, comedidamente me permito comunicarle que este despacho mediante **auto** del 11 de octubre 2021, decretó la APERTURA del proceso de REORGANIZACION COMERCIAL DE **MARIA MERY RIVAS** identificada con cédula de ciudadanía número 28.863.506.

Lo anterior para efectos de publicidad en el Distrito Judicial y los demás tramites propios de su competencia.

Se anexa copia útil del proveído 11 de octubre del 2021.

Cordialmente,


CRISTINA DEL PILAR SANCHEZ VERGARA
SECRETARIA

